

S-05262-2022 - Adecuación de redes hídricas y aljibes en Prado del Rey.**1. ASISTENTES VISITA**

Las siguientes empresas, relacionadas en orden alfabético, han asistido a la visita obligatoria y excluyente realizada el día 13/09/2022:

AVINTIA SERVICIOS
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
ELECINOR
PACISA
SERVEO SERVICIOS

2. PROPUESTAS PRESENTADAS

La siguiente empresa, ha presentado su propuesta al Expediente S-05262-2022:

COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA

3. CRITERIOS TÉCNICOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

El apartado 3 del Pliego de Condiciones Técnicas se establece el siguiente contenido de la Propuesta técnica:

3. Contenido de la Propuesta técnica

El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

*3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B1)**3.1.1 Memoria explicativa constructiva**3.1.2 Planificación de obra (Diagrama de Gantt)**3.1.3 Propuesta de mejora de solución técnica con su justificación***4. ANALISIS**

Se presenta en forma de cuadro el análisis de la documentación aportada:

OFERTAS	CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR		
	Memoria explicativa	Planificación obra	Mejora solución técnica.
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA	SI	SI	SI

5. VALORACIÓN SUBJETIVA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Pliego de Condiciones Generales, los criterios de valoración sujetos a juicio de valor se puntuarán hasta un máximo de 30 puntos, con el siguiente alcance: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		PUNTUACIÓN
Criterios de valoración sujetos a juicio de valor: (Sobre B1)		30
3.1.1: Memoria explicativa constructiva		15
Descripción del proceso propuesto, medios personales y no personales, etc., dispuestos para la correcta ejecución del contrato, como propuesta para conseguir llevar a cabo los hitos marcados en el proyecto. La memoria deberá incluir la descripción de actuaciones y soluciones técnicas, fases de los trabajos, accesos de personal y materiales propuestos.		
Se valorará la coherencia de los planteamientos de la propuesta descrita en la memoria con el diagrama de Gantt elaborado en el punto 3.1.2		
3.1.2: Planificación de obra (Diagrama de Gantt)		10
La oferta debe contener una documentación explicativa adecuada de la obra teniendo en cuenta lo indicado en el PCT Anexo 1 y tras un análisis exhaustivo del proyecto de licitación, presentando un diagrama de Gantt en una única hoja. El oferente debe conocer que la ausencia de cualquiera de los conceptos o condiciones a continuación descritos puede ser motivo de una puntuación muy baja en esta valoración:		
- Necesariamente la descripción temporal será en días naturales.		
- Mantener los hitos intermedios indicados, sin superar los plazos indicados.		
- Representar todas las unidades de obra que se consideren más relevantes en el proceso de obra, y su orden de ejecución en el tiempo. Identificar y justificar las actividades que van a determinar el plazo final del proyecto.		
3.1.3 Propuesta de mejora de solución técnica con su justificación		5
Conforme a expuesto en la memoria técnica, compromiso de utilización de una solución técnica completa que mejore la propuesta de proyecto, que incluya la descripción exacta de los materiales más adecuados así como la exposición objetiva de las razones por las que esta solución es superior a la de proyecto.		

Acorde a dichos criterios de valoración la puntuación según criterios con juicio de valor serían los siguientes:

OFERTAS	CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR		
	3.1.1: Memoria explicativa constructiva	3.1.2: Planificación de obra (Diagrama de Gantt)	3.1.3 Propuesta de mejora de solución técnica con su justificación
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA	12 (*)	10	0 (**)

(*) En memoria explicativa no se describen los trabajos en galería.

(**) No propone ninguna mejora técnica a la planteada en el expediente.